

La Consejera de Bienestar Social y Sanidad.

María Antonia Garbín Espigares.

El Presidente de Melilla ACOGE.

Armando Andrés Fernández.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

226.- El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2008, acordó aprobar la siguiente Propuesta:

"Por la presente y conforme a la Disposición Adicional Segunda del VII Acuerdo Marco de los funcionarios y la Disposición Adicional Tercera del VIII Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Ciudad Autónoma de Melilla VENGO EN PROPONER al Consejo de Gobierno el incremento de un 2% en las cuantías de ayudas sociales del año 2008 así como de las ayudas al estudio del curso 2008-2009."

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 22 de enero de 2009.

El Secretario del Consejo de Gobierno.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

227.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas por Orden número 0074 de 22 de enero de 2009, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

" Dado que el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2008 aprobó el incremento de un 2% de las cuantías correspondientes a las ayudas al estudio del curso 2008/2009, VENGO EN DISPONER la apertura del plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el B.O.ME., para la presentación de solicitudes relativas a la Ayuda al Estudio correspondiente al curso 2008/2009".

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 27 de enero de 2009.

El Secretario Técnico de Administraciones Públicas. Antonio Jesús García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

228.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas por Orden numero 0073 de 22 de enero de 2009, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

" Por el presente VENGO EN DISPONER la apertura de un nuevo plazo, de 15 días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el B.O.ME., para la presentación de solicitudes relativas a la Ayuda al Estudio correspondiente a los cursos escolares 2006/2007 y 2007/2008.

Las solicitudes presentadas hasta el día de la publicación de este nuevo plazo quedaran admitidas".

Melilla, 27 de enero de 2009.

El Secretario Técnico de Administraciones Públicas. Antonio Jesús García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL

NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
ANUNCIO

229.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes a DIC.-ENERO 2008-09 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

ORDENES Y NOTIFICACIONES

Nombre y Apellidos: Fatima Abdeslam Duduh "Marssi"; NIE: X0879172-C; N.º de Orden: 1539; Fecha: 17-12-2008.